

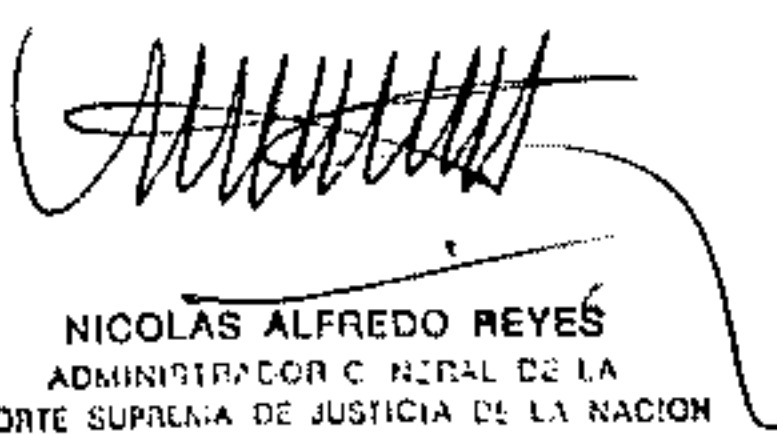
RESOLUCIÓN  
N° 2669/97

EXYTE. N° 13=24858/97  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFC. 0786

Buenos Aires, *29 de setiembre* de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g) formulado en estas actuaciones por la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Federal de Junín, Dra. María Teresa Crocetti de Prato, a su favor; con motivo de tener que trasladarse a la sede de la Cámara Federal de La Plata a fin de mantener una entrevista con el Dr. Román J. Frandini; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución N° 13433/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.

Regístrese y remítase las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION